ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 - 2021

En el **Auditorio Municipal Petronilo Monroy Briseño**, ubicado en el Calle Pablo González Casanova s/n, Tenancingo, México, siendo las **once** horas con **cincuenta minutos**, del día **veinticinco** de **junio** del año **dos mil diecinueve**, estando reunidos; los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; L.G.D Deyanira Domínguez Reynoso, Sindica Municipal; M. en D.C. Rene Velázquez Mireles, Primer Regidor; Lic. Pablo Ermilo Pedroza Hernández, Tercer Regidor; C. Ma. Del Socorro Pedroza Domínguez, Cuarta Regidora; C. Carolina Velázquez Cruz, Sexta Regidora; C. Gonzalo Vázquez Vásquez, Noveno Regidor; C. Elizabeth Lara González, Décima Regidora; Lic. Julio César López Vásquez; Secretario del Ayuntamiento; Lic. Víctor Hugo Madin Ulloa, Contralor Interno Municipal; Alfredo Reyes Castillo Orihuela, en representación del Lic. Rolando Moreno Esquivel, Consejero Jurídico; Juan Gabriel Sánchez Palermo, en representación del Lic. Genaro Ramírez Cedillo, Director de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; C. Ángel Gómez Aguilar, Director de Servicios Públicos; Lic. Francisco Javier Sánchez Palermo, Director de Ecología; Arq. Javier Saldaña Arriaga, Director de Desarrollo Urbano; Cesar Tapia Flores, representante del Arq. Arturo Garduño López, Director de Obras Públicas; Profr. Ángel Millán Mérida, Director de Educación y Cultura; Médico Alejandro del Valle Díaz, Director de Bienestar; Elena Mejía Flores, en representación del Lic. Cirilo Lagunas Avilez, Director de Gobernación; Iván Gregorio Sotelo González, en representación de la M. en H.P. Irma González Becerra, Tesorera Municipal; C.P. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración; Lic. Luis Fernando Gallegos Estrada; Presidente del Sistema Municipal DIF; Lic. Yezmin Acosta Martínez, Directora del Sistema Municipal DIF; C. Juan Salvador García Cruz, Director General del SAPAS; Profr. Roberto de Jesús Rodríguez Rosales, Director General del IMCUFIDET; y del C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor de los Derechos Humanos.

Por lo que el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,** solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** informe sobre el pase de lista, manifestando la existencia del Quórum Legal; razón por la cual, el primero, declara legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.**

Acto seguido, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,** tiene a bien nombrar como escrutadores, para esta sesión, a Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y al C.P. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración .

De conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículos 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; del Capítulo V, de la Mejora Regulatoria, Artículos 95, 96, 97 y 98 del Bando Municipal de Tenancingo, Estado de México, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicita, en su caso, la aprobación de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Bienvenida y exposición de motivos a cargo del **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.
4. Toma de protesta del **C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor municipal de los Derechos Humanos,** como Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, correspondiente al segundo trimestre 2019, cargo del **Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Ignacio Ventura Benítez.**

- Presentación y análisis de la actualización permanente de los trámites y/o servicios en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Presentación, análisis y discusión de los avances en la actualización del marco regulatorio de la administración pública municipal, así como de los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio presentado por las diferentes dependencias de la administración pública municipal.

7. Asuntos Generales.

8. Mensaje de clausura a cargo del **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

9. Término de la Sesión.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - El Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, realizar el pase de lista, verificando si los miembros de la Comisión Municipal, se encuentran debidamente acreditados y se informe sobre la existencia del Quórum Legal para la celebración de la sesión.

Al respecto, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** informa que se ha tomado lista de asistencia, por lo que de conformidad con los Artículos 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se certifica la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO.- El **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, da lectura del Orden del Día y solicita a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelvan aprobarlo, con base en lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO. - En Atención al Orden del Día, **el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente**

de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

CUARTO.- En atención al Orden del Día, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, toma protesta al **C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor municipal de los Derechos Humanos,** como Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

QUINTO. - Acto seguido, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Subdirector de Mejora Regulatoria y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, presenta a los asistentes la lectura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para su análisis discusión, seguimiento y en su caso aprobación, obteniendo los siguiente:

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

SEXTO.- En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Subdirector de Mejora Regulatoria y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios presentó los avances del Programas Anual de Mejora Regulatoria 2019, destacando lo siguiente:

- A partir del trabajo realizado por los enlaces internos de mejora regulatoria, se identificaron e integraron las cédulas de información de trámites y servicios, contando con 155 cédulas que amparan a cada uno de los trámites y servicio que se ofrecen a los tenancinguenses y que son de estricta responsabilidad de cada una de las dependencias, conforme a sus respectivas atribuciones; se informa que con el apoyo de la Subdirección de Informática, se han incorporado a la página web del Ayuntamiento: www.tenancingo.gob.mx. Resaltando que durante el 2018, se contaba con un total de 187, mismos que comparados con los 155, representan un 17% menos.
- De las 21 sesiones de comité interno de mejora regulatoria la Coordinación General Municipal de Mejora regulatoria participó en 15 de ellas, en compañía de la Contraloría Interna Municipal, hecho que es una práctica novedosa; en razón de que ahora ya no son sesiones simuladas, sino reales.
- Se destaca la presentación del semáforo del avance de los indicadores que a la fecha presentan las acciones de mejora regulatoria por dependencia; se

otorga un seguimiento real mediante la presentación de evidencia documental y electrónica.

- A la fecha se cuenta con el formato de A**nálisis Impacto Regulatorio de Exención** que amparan la elaboración de 13 manuales de organización, mismos que fueron avalados por los comités internos respectivos, a fin de ser presentados, analizados y aprobados, en su caso, por el pleno de la Comisión Municipal; *mismos que son avalados por unanimidad de votos,* por lo que se procederá a presentar a la consideración de la CEMER.
- Se comenta sobre el trabajo realizado para elaborar y someter a la consulta pública la agenda regulatoria, la cual se desarrollará entre los meses de junio a noviembre del año en curso; se cuenta con un icono en la página principal de la Administración Municipal.
- Se resalta la incorporación, en la página principal de la Administración Municipal, de la protesta ciudadana como la herramienta con la que cuenta la población para dar seguimiento a las peticiones e inconformidades derivadas de la prestación de los trámites y servicios.
- Además, se comparte con los asistentes la decisión del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria por reactivar la Ventanilla Única para la Expedición de Licencias de Funcionamiento de Bajo Impacto, de forma tal que se otorguen en menos de 3 días hábiles y en tan sólo 2 visitas a las oficinas municipales.
- Por otra parte, se enfatiza en la necesidad de trabajar en la puesta en línea de trámites tales como el pago por suministro de agua, pago de impuesto predial, y desde luego la expedición de la licencia de funcionamiento comercial de bajo riesgo.
- Se menciona la firma de dos convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria; uno entre el Municipio de Ixtlahuaca, la CEMER y Tenancingo; otro, entre el Municipio de Tenango, la CEMER y Tenancingo.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité Municipal de Mejora Regulatoria resuelven aprobar por unanimidad de votos los documentos y avances presentados por el Coordinador Municipal General de Mejora Regulatoria.

SÉPTIMO. - En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** consultó a los miembros de la Comisión la existencia de algún asunto general a tratar; al no externarse ninguno se informó al **Presidente Municipal Constitucional de**

Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

OCTAVO.- En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó a los asistentes el mensaje de clausura de la *Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*, destacando la labor en materia de Mejora Regulatoria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tenancingo.

NOVENO.- Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dio por concluidos los trabajos de la *Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;* siendo las **doce** horas con **veinticinco minutos** del día **veinticinco** de **junio** del año **dos mil diecinueve.**

Finalmente, se informa a los asistentes que se aplicará, para la firma del Acta de la Segunda *Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria,* lo establecido en el Artículo 12.18 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México, vigente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2019 2021

LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JORGE MEJÍA RIVERA

SECRETARIO TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA TÉCNICA 2019 2021 Gobierno con Experiencia Ayuntamiento de Tenancingo

MTRO. IGNACIO VENTURA BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA Y COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA